

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2003**  
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO**  
DIRECCION DE FRONTERAS Y LIMITES DEL ESTADO (01)

Partida : 06
Capítulo : 03
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.123.142
09		APORTE FISCAL		1.122.142
	91	Libre		1.122.142
11		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.123.142
21		GASTOS EN PERSONAL	02	717.914
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	206.978
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		188.109
	31	Transferencias al Sector Privado		1.495
	001	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles		1.495
	33	Transferencias a Otras Entidades Públicas		186.614
	045	Programas Especiales de Fronteras y Límites		186.614
31		INVERSION REAL		9.141
	50	Requisitos de Inversión para Funcionamiento		2.172
	56	Inversión en Informática		6.969
90		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

**Glosa :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	10
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	52
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	2.057
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	40.663
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	2.514
03	Incluye :	
	a) Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	2.278
	b) \$70.700 miles, con la obligación de rendir cuenta en forma global y reservada al Contralor General de la República.	